

ALGO SOBRE LA TERMINOLOGÍA LINGÜÍSTICA EN LA ENSEÑANZA

Manuel Domínguez Llera

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Variados y múltiples son los problemas que se les presentan permanentemente a los profesores de Lengua para saber qué nomenclatura gramatical o lingüística emplear, qué método seguir, qué criterio abordar frente a tan numerosa muestra doctrinal que ha invadido la enseñanza de la Lengua en los últimos lustros.

No podemos olvidar que cada profesor está influido por su propia formación universitaria - sobre todo en la primera etapa de su ejercicio docente - luego va filtrando su saber, va acomodando las doctrinas forzado por la heterogeneidad de la formación de sus alumnos o por la diversidad de manuales que éstos han venido manejando. Todo esto significa que se enfrenta con una mixtura de gramática tradicional, estructuralista o generativa. Este “mare magnum” de escuelas, doctrinas o tendencias conduce a una anarquía terminológica que en nada contribuye al conocimiento y al buen manejo de las estructuras de la Lengua. Sin duda alguna, esta realidad lleva, en la mayoría de las veces, a que el alumno se vea desconcertado y pierda el interés por el conocimiento y la comprensión de su propia lengua, porque le resulta un verdadero rompecabezas. El profesor, por su parte, observa que su esfuerzo resulta baldío. Creemos que bien vale la pena hacer un esfuerzo compartido por encontrar un camino coherente y riguroso; acercar la teoría lingüística a la realidad práctica, no quedarse en la pura especulación teórica, incorporar el conocimiento de la lengua para su manejo instrumental.

Consecuentes con esta línea, queremos aportar algunas ideas cuyo interés fundamental apunta a lo metodológico.

HIPÓTESIS DE TRABAJO

Contraste de términos extraídos de diversos manuales.

1. Modificar	2. Complementar	3. Determinar
Modificación	Complementación	Determinación
Modificador	Complemento	Determinador

1.1 MODIFICAR.

“Limitar, determinar o restringir las cosas a un cierto estado o calidad en que se singularicen o distingan unas de otras”. DRAE. (1)

1.2 MODIFICACIÓN

“Determinación más precisa” (2)

1.3 MODIFICADOR

“Un elemento lingüístico (palabra, frase, oración) que determina de modo más preciso a otro elemento. (El “head” titular de la construcción)

- La casa hermosa
- La casa de Pedro (3)

2.1 COMPLEMENTAR

“Añadir un complemento a una cosa” (4)

“Modificar a otra palabra” (5)

2.2 COMPLEMENTACIÓN

“Función complementaria del adyacente en relación con su núcleo” (6)

2.3 COMPLEMENTO

“Palabra o palabras que completan la significación de algún elemento de la frase”. (7)

“Palabra o expresión que añade algo al significado de otra con la que está unida mediante oposición o régimen”. (8)

3.1 DETERMINAR

“Precisar, aclarar, fijar”

“Expresar con precisión cierta circunstancia de un asunto”. (9)

3.2 DETERMINACIÓN

“Modificación más precisa”. (10)

“Relación que se entabla entre un determinado y un determinante. (11)

“Función entre una constante y una variable”. (12)

3.3 DETERMINADOR

“Es aquel que tiene que estar en toda frase nominal con un nombre contable o no contable”. (13)

“Término que modifica”

Determinativo y Determinante son de frecuente aparición en las gramáticas.

DETERMINATIVO.-

Elemento modificador.

- El hombre del autobús (elem.titular) (elem.determinativo) (14)

DETERMINANTE.-

Elemento que sirve de complemento a un determinado.

- Amo *la verdad*
- Primo *de Luis* (15)

Podríamos seguir citando términos tales como: adjunto, adyacente, atributo, incremento, etc.

A la luz de esta muestra de términos lingüísticos, podemos aventurarnos a concluir en que en demasiadas ocasiones la dificultad de comprensión que se les presenta a los alumnos estriba fundamentalmente en la arbitrariedad, cuando no en la intolerancia para aceptar una terminología distinta de la que habitual-

mente manejamos.

Un simple repaso a las definiciones expuestas nos llevaría, sin excesivo esfuerzo, a contrastar un término de cada una de las columnas o series mencionadas: MODIFICAR - COMPLEMENTAR - DETERMINAR, y por derivación: Modificador - Complemento y Determinador o Determinativo, respectivamente. Según las definiciones ya señaladas, si *Modificador* es un elemento lingüístico que “determina” y *Determinador* es un elemento que “modifica” y ambos “complementan” de modo más preciso a otro elemento, querrá decir que todo es producto de una misma realidad lingüística, por tanto, MODIFICADOR, DETERMINADOR y COMPLEMENTO es enteramente lo mismo. Esto nos lleva, con un mínimo de rigor, a desechar el pernicioso dogmatismo en el empleo de la nomenclatura lingüística y a cuidar de la propiedad de los términos empleados.

Si continuamos en esta línea, veremos que los distintos nombres que se le dan a una misma realidad no presentaría problema alguno para el alumno.

Por ejemplo:

	de muchas hojas
	que tienen muchas hojas
árboles	sombras vegetales
	frondosos

Llevados los ejemplos a una expresión gramatical presentan la siguiente forma:

	Prepos. + SN
	Proposición
Nombre	SN
	Adjetivo

Funcionalmente se presentaría así:

NÚCLEO — COMPLEMENTO

Morfosintácticamente tiene esta representación:

	Prepos. + SN
	Proposición
Nombre	SN
	Adjetivo

NÚCLEO — COMPLEMENTO
SN

Si el núcleo es un Sustantivo o nombre, todo aquello que se refiera a él, que lo modifique será un Complemento del Nombre (Complemento Adnominal, Complemento Adjunto, Adyacente, etc.). Esto quiere decir que tanto *de muchas hojas* como *que tiene muchas hojas*, como *sombras vegetales* o *frondosos* es un Complemento del nombre *árboles*. La diferencia, en estos ejemplos, no está en su función, sino que estriba en su estructura interna, en su construcción, en su forma.

A menudo se emplea la palabra ADYACENTE para señalar al adjetivo, en este caso, *frondosos* y el de TÉRMINO ADYACENTE para los otros; ello obedece a una concepción caracterizadora, generalmente postnuclear. (Adyacente: aquel elemento funcional que incide sobre otro formando con él unidad de rango superior... frecuentemente pospuesto al elemento que modifica) (16)

La palabra *árbol* está complementada por una serie de construcciones de muy diversa composición:

árboles de muchas hojas

N — Compl.

Todo Complemento Preposicional del Nombre es, obviamente, C. del N., pero no todo C. del N. es preposicional, puesto que:

árboles que tienen muchas hojas

N — Compl.

Es C. del N. y carece de preposición. Lo mismo ocurre con la Aposición Nominal (Sustantivo en aposición)

árboles, sombras vegetales,...

N — Compl.

Toda *Aposición Nominal* complementa, lógicamente, al Nombre, pero no todo C. del N. es Aposición Nominal.

Otro tanto se presenta en:

árboles frondosos

N — Compl.

donde la relación se establece sin ningún enlace hipotáctico.

Como se puede apreciar, el nombre genérico, atendiendo a su función, es el de COMPLEMENTO (MODIFICADOR, DETERMINADOR, ETC.), y como

éste completa al Nombre, es decir, es adyacente del Nombre, está adjunto a él, es un complemento adnominal o, simplemente, *COMPLEMENTO DEL NOMBRE* - sea cual fuere su construcción - su distinción es puramente interna, formal.

Para el resto de las categorías funcionales (Adjetivo - Adverbio - Verbo) debemos seguir el mismo criterio de análisis.

Por ejemplo, en las construcciones:

cariñosa con sus padres

N — Compl.

cariñosa cuando le muestran afecto

N — Compl.

Vemos que el adjetivo *cariñosa* está en función nuclear y apoyada por un complemento en cada caso. Ambos complementos tienen una estructura externa diferente, pero su misión es igual: Complementar a un núcleo, en este caso, al adjetivo *cariñosa* y, por tanto, su denominación deberá ser el de *COMPLEMENTO DEL ADJETIVO* o *ADJETIVAL*, sin importar para nada, por ahora, su construcción, puesto que este fenómeno está en otro estrato del análisis. De tal modo que los complementos *con sus padres*, *cundo le muestran afecto* y el núcleo *cariñosa* constituyen una estructura más desarrollada llamada frase, grupo o sintagma adjetivo, ya que su soporte o núcleo le confiere su denominación.

	PREPOS. + SN
ADJETIVO	PROPOSICION

N — Compl.

Sintag. Adjet.

El adverbio debe someterse al mismo tratamiento. A saber:

mal de salud

N — Compl.

mal cuando duerme poco

N — Compl.

En ambos ejemplos, el adverbio *mal* está modificado por sendos complementos de distinta construcción. Su formulación morfosintáctica presenta el siguiente esquema:

ADVERBIO PREPOS. + SN
 PROPOSICION

N — Compl.

Sintag. Adverbial.

En cuanto a los Complementos o Modificadores del Verbo su análisis seguirá la misma pauta que las categorías precedentes.

Ejemplos:

Espero noticias tuyas
 que me den información de ti
 esto

Llegará la próxima semana
 cuando empiece el invierno
 después

En las construcciones *Espero noticias tuyas*, *Espero que me den información de ti* y *Espero esto*, el núcleo es el verbo *Espero* y el resto, complemento. Lo mismo ocurre con el segundo grupo de oraciones, en el que *Llegará* es su núcleo y *la próxima semana*, *cuando empiece el invierno* y *después* son complementos aunque de distinta naturaleza formal y parecido significado.

NÚCLEO — COMPLEMENTO

Sintag. Verbal.

Ejemplos:

Juan estudia *francés*
 Escribió *a quien más recordaba*
 Trabaja *donde nadie la molesta*
 Fue condecorado *por el Rey*
 Se acordaba *de su infancia*
 Llegó *muy avergonzado*
 La encontró *herida en una pata*

Cada uno de estos complementos tiene una categorización diferente e, incluso, una construcción más o menos distinta; a cada uno se le podría designar de manera distinta de acuerdo con su función (CD - CI - CC - CAg. - CRég. - CPred. suj. - CPred.obj.), pero realmente su función es exactamente igual que si complementarían a un Nombre o a un Adjetivo o a un Adverbio, son simplemente *COMPLEMENTOS*. Lo diferente es que en estos casos determinan al verbo y, por tanto, son Complementos del Verbo. Otra cosa es el nombre distintivo que se le asigne para caracterizarlos, para distinguirlos por su función y su significado.

Muchas veces el alumno confunde la terminología porque no descubre la función, la interdependencia de los términos. En la oración “Llegó el lunes por la mañana”, creará erróneamente que *por la mañana* es Complemento Circunstancial, porque semánticamente le da una información temporal o porque lleva la preposición *por*.

Este error es corriente porque no se han asentado los conceptos de Núcleo y de Complemento y su interrelación.

Otro tanto ocurre en construcciones como: “La paloma llegó herida en una pata”, donde se escucha con frecuencia que *en una pata* es complemento de *llegó*. El error se disculpa por lo graciosa que quedaría la construcción al eliminar el término *herida*.

Este rigor nos lleva a plantear que si desde un punto de vista estrictamente didáctico, el núcleo apellida al sintagma. Sólo podrá haber tantos tipos de sintagmas como tipos de núcleos pueda haber. Y sólo podrá desempeñar la función de núcleo un elemento lexemático, es decir, una palabra que sea una categoría funcional, en otras palabras, un sustantivo o nombre, un adjetivo, un verbo y un adverbio.

Por tanto, debemos considerar que el llamado “Sintagma Preposicional”, rompe la coherencia de la nomenclatura. Eso no significa que debemos desconocer esa “construcción”, pero no considerarlo como un tipo más de sintagma, sino que destacarlo en su segmentación como una forma preposicional frente a la otra apreposicional.

Ejemplos:

Vi	a su padre
Vi	su casa

Ambas formas son complementos del verbo *Vi*, sólo la composición interna es diferente: *a su padre*, lleva una marca funcional o enlace hipotáctico (preposición). Las razones semánticas y funcionales no son suficientes como para considerar a la preposición como núcleo. Por tanto, preferimos decir que es una “construcción” formada por un Sintagma Nominal preposicional, frente a un SN apreposicional: *su casa*.

Lo importante del mecanismo es establecer la relación, la solidaridad que existe entre las formas. Y una vez establecido esto, la terminología deberá ser fiel al proceso mismo. Cualquiera que sea la construcción de un sintagma o grupo, su núcleo determinará no sólo el apellido del sintagma, sino que también bautizará el nombre de su complemento interno.

Por ejemplo:

Me gustan los peces de río
Ese alimento es rico en calorías
Iré mañana por la tarde
Vivía a la orilla del lago

Vemos que *de río*, *en calorías*, *por la tarde*, *a la orilla del lago* son modificadores o determinadores que complementan a sus respectivos núcleos: *peces*, *rico*, *mañana* y *vivía*. En otras palabras, son complementos del nombre *peces*, del adjetivo *rico*, del adverbio *mañana* y del verbo *vivía*, respectivamente. Y estos núcleos, fusionados con sus complementos, constituyen el sintagma cuya denominación ya ha sido otorgada por dicho núcleo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Moliner, M. "Diccionario de uso del Español". Gredos. Madrid, 1987.
- (2) Abraham, Werner. "Diccionario de Terminología Lingüística actual". Gredos. Madrid, 1981.
- (3) Abraham, Werner. Ob. cit.
- (4) Moliner, M. Ob. cit.
- (5) Bello, A. "Gramática de la Lengua Castellana". Sopena. Buenos Aires, 1958.
- (6) Hernández Alonso, C. "Gramática Funcional del Español". Gredos. Madrid, 1986.
- (7) Lázaro Carreter, F. "Diccionario de Términos Filológicos". Gredos. Madrid, 1987.
- (8) Moliner, M. Ob. cit.
- (9) Moliner, M. Ob. cit.
- (10) Lyons, J. "Introducción en la Lingüística Teórica". Teide. Barcelona, 1971.
- (11) Lázaro Carreter, F. Ob. cit.
- (12) Hjelmslev, L. "Prologómenos a una Teoría del Lenguaje". Gredos. Madrid, 1974.
- (13) Thomas, O. "Transformational grammar an the teacher of english". Holt, Rinehart and Winston. New York, 1965.
- (14) Lyons, J. Ob. cit.
- (15) Lázaro Carreter, F. Ob. cit.
- (16) Hernández Alonso, C. Ob. cit.

BIBLIOGRAFIA

- Alarcos LI, E. "Estudios de Gramática Funcional del Español". Gredos. Madrid, 1973.
Alcina Franch, J. y Blecua, J.M. "Gramática Española". Ariel. Barcelona, 1975.
Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. "Gramática Castellana". Losada. B. Aires, 1971.
Barrenechea, A.M. y Manacorda, M. "Estudios de Gramática Estructural". PAIDOS. B. Aires,
Bosque, Ignacio. "Problemas de Morfosintaxis". Universidad Complutense. Madrid, 1980.
Fernández, S. "Gramática Española". Rev. de Occ. Madrid, 1951.
Gili Gaya, S. "Curso Superior de Sintaxis Española". Spes. Barcelona, 1948.
Gómez Torrego, L. "Teoría y Práctica de la Sintaxis". Alhambra. Madrid, 1985.
Kovacci, O. "Castellano". Huemul. B. Aires, 1976.

Marcos Marín, F. "Curso de Gramática Española". Cincel-Kapelusz. Madrid, 1980.
Real Academia Española. "Esbozo...". Espasa Calpe. Madrid, 1973.
Roca Pons, J. "Introducción a la Gramática". Teide. Barcelona, 1970.
Seco, Manuel. "Gramática Esencial del Español". Aguilar. Madrid, 1973.
Seco, Rafael. "Manual de Gramática Española". Aguilar. Madrid, 1980.